

Mié
10
Sep
2014

Evangelio del día

[Vigésimo tercera Semana del Tiempo Ordinario - Año Par](#)

Hoy celebramos: **Beato Alfonso Navarrete y compañeros mártires de Japón (10 de Septiembre)**

“Dichosos los pobres”

Primera lectura

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios 7, 25-31

Hermanos:

Acerca de los célibes no tengo precepto del Señor, pero doy mi parecer como alguien que, por la misericordia del Señor, es fiel.

Considero que, por la angustia que apremia, es bueno para un hombre quedarse así.

¿Estás unido a una mujer? No busques la separación.

¿Estás libre de mujer? No busques mujer; pero, si te casas, no pecas; y, si una soltera se casa, tampoco peca. Aunque estos tales sufrirán ¡a tribulación de la carne; y yo quiero ahorrársela.

Digo esto, hermanos, que el momento es apremiante. Queda como solución que los que tienen mujer vivan como si no la tuvieran; los que lloran, como si no lloraran; los que están alegres, como si no se alegraran; los que compran, como si no poseyeran; los que negocian en el mundo, como si no disfrutaran de él: porque la representación de este mundo se termina.

Salmo de hoy

Salmo 44, 11-12. 14-15. 16-17 R/. Escucha, hija, mira: inclina el oído

Escucha, hija, mira: inclina el oído,
olvida tu pueblo y la casa paterna;
prendado está el rey de tu belleza:
póstrate ante él, que él es tu Señor. R/.

Ya entra la princesa, bellísima,
vestida de perlas y brocado;
la llevan ante el rey, con séquito de vírgenes,
la siguen sus compañeras. R/.

Las traen entre alegría y algarazara,
van entrando en el palacio real.
«A cambio de tus padres, tendrás hijos,
que nombrarás príncipes por toda la tierra». R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 6, 20-26

En aquel tiempo, Jesús, levantando los ojos hacia sus discípulos, les decía:

«Bienaventurados los pobres, porque vuestro es el reino de Dios.

Bienaventurados los que ahora tenéis hambre, porque quedaréis saciados.

Bienaventurados los que ahora lloráis, porque reiréis. Bienaventurados vosotros cuando os odien los hombres, y os excluyan, y os insulten y proscriban vuestro nombre como infame, por causa del Hijo del hombre. Alegraos ese día y saltad de gozo, porque vuestra recompensa será grande en el cielo. Eso es lo que hacían vuestros padres con los profetas.

Pero ¡ay de vosotros, los ricos, porque ya habéis recibido vuestro consuelo!

¡Ay de vosotros, los que estáis saciados, porque tendréis hambre!

¡Ay de los que ahora reís, porque haréis duelo y llorareis!

¡Ay si todo el mundo habla bien de vosotros! Eso es lo que vuestros padres hacían con los falsos profetas».

Reflexión del Evangelio de hoy

Es bueno que la persona permanezca como está

Todo el capítulo séptimo de esta carta de Pablo es su respuesta a una pregunta que hace los de Corinto está bien que el hombre renuncie al matrimonio (7,1).

El texto de hoy se dirige a los célibes de ambos sexos, a los hombres y a las mujeres solteras. Quizás decir una palabra del contexto, el mundo judío coloca como idea suprema la fecundidad en el matrimonio, el celibato parecía algo inconcebible. Ya Jesús lo reconoce y valora, en Mt 19, 12 otros eligen no casarse por causa del reino de los cielos, no lo impone como precepto, es una respuesta personal.

Pablo estima positivo ese estado de vida, esa es su propia opción, no la absolutiza. En definitiva, presupone la libertad de cada persona para responder en verdad y en autenticidad a vivir en pareja o célibe por el reino e invita a que cada persona permanezca en el estado de vida que consideró como su propia llamada.

Sin embargo, para Pablo hay una urgencia al decir el tiempo se termina, él y la comunidad cristiana estaban convencidos de estar viviendo los últimos días, por ello anima a relativizar todas las situaciones transitorias ante la importancia del anuncio del reino de Dios.

Quizás hoy nos podemos preguntar qué situaciones necesito relativizar y colocar en un segundo plano para priorizar el anuncio del reino de Dios.

Dichosos los pobres

El evangelio de hoy nos presenta las bienaventuranzas, un canto a “ser dichosos”, viviendo desde las claves del Reino de Dios frente a las lamentaciones que nos distancian del Reino de Dios.

Al leerlo nos interpela, incluso podemos sentir que es demasiado e imposible, aunque miles de persona estén obligados a vivirlo cotidianamente. Nos presentan unos rasgos los pobres, los que ahora tienen hambre, los que lloran, cuando los odien y excluyan, de los cuáles huimos y/o rechazamos. Sin embargo es la propuesta para el discipulado que Jesús ofrece: ser felices acogiendo y viviendo esas actitudes y situaciones existenciales que nos humanizan y con las que humanizamos nuestras relaciones en los barrios, en las ciudades. Dios está con ellos.

Estas situaciones nos llegan, convivimos con ellas, independientes de que las queramos o no. Es buena noticia ya que en las difíciles circunstancias que podamos vivir hay posibilidades de ser, hay un sentido profundo de la existencia, hay una dicha, por eso dichosos. Esto está al alcance de cualquier persona.

En contraposición coloca otros rasgos que casi nada tienen que ver con Jesús, los ricos, los satisfechos, los que ríen, cuando hablen bien de ustedes, éstos enfatizan las riquezas y seguridades externas. Aspectos que quizás vivimos y/o deseamos.

En definitiva, este evangelio no nos invita a valorar la pobreza en sí, sino a valorar las actitudes del anawin, de los humildes que confían plenamente en Dios como una vivencia cotidiana y vital.



Hna. Nélida Armas Tejera O.P.
Congregación Romana de Santo Domingo

Beato Alfonso Navarrete y compañeros mártires de Japón

Misioneros dominicos en Japón

Los dominicos, llegados a Japón en 1602, establecieron su campo de misión en la isla de Kyūshū. A su llegada, ya había sido promulgado por Toyotomi Hideyoshi un edicto de persecución contra el cristianismo. Los tormentos que esperaban a los misioneros eran espeluznantes: crucifixión, decapitación, fuego lento, agua ingurgitada y expelida violentamente, agujas o cañas clavadas entre las uñas de los dedos y otras partes del cuerpo, la «horca y hoyo», suplicio que consistía en colgar a la víctima por los pies en una horca sobre una fosa hedionda o un manantial de aguas sulfurosas, y en ocasiones la expulsión del territorio japonés.

A pesar de todo, al igual que otros religiosos, los dominicos tienen el coraje de entrar en aquel país donde ya habían derramado su sangre por la fe otros compañeros. Bajo la dirección del madrileño padre Francisco Morales llegan de Manila los cinco primeros dominicos que, asentados primero en Koshiki, extienden sucesivamente su campo de acción a otras regiones de Japón. A medida que estos pioneros de la misión dominicana van informando a los superiores de Manila sobre sus dificultades, arrestos y sufrimientos, se suceden las llegadas de nuevos operarios: los padres José de San Jacinto, Jacinto Orfanell, Juan de San Jacinto, Juan de Santo Domingo, etc. Arrostrando el ambiente adverso, van apareciendo jóvenes nipones que abrazan la vida religiosa o deciden defender la fe en Cristo desde su puesto como laicos.

Gracias a la relativa calma que reinó en la primera década del siglo XVII, nuestros misioneros pudieron desplegar su actividad en diversas zonas de la isla de Kyūshū e incluso llegaron a fundar iglesias en Kyoto y Osaka. Pero la situación se agrava cuando, en 1614, Tokugawa Ieyasu publica un edicto más represivo y cruel. Los religiosos se ven entonces obligados a servirse de la oscuridad de la noche para evangelizar y animar a los laicos cristianos a participar en la ayuda y protección de los misioneros. Ieyasu muere en 1616 pero Hidetada, su sucesor en el shogunado, intensifica la opresión contra el cristianismo. Poco a poco, las cárceles se van llenando de religiosos: jesuitas, agustinos, franciscanos, dominicos y fervientes laicos cristianos, que sucesivamente serán conducidos al altar del martirio.

Estos misioneros ni siquiera en las cárceles dejaban de evangelizar. Al igual que otros religiosos, los dominicos, no sólo catequizan a los carceleros bien dispuestos, sino que además escriben cartas y relaciones que envían clandestinamente a Filipinas y a España y que, en la mayoría de los casos, han llegado hasta nuestros días. En los archivos hay un verdadero arsenal de documentos autógrafos que, redactados tanto en libertad como en prisión, constituyen fuentes autorizadas para la historia de las misiones.

Por privilegio especial, los dominicos encarcelados podían admitir a la orden, mediante la profesión, a cristianos de probada fidelidad y piedad. Dado el fervor religioso que se respiraba en la cárcel, no faltaban oficiales que se sentían impresionados y con frecuencia el lugar, más que una prisión, parecía un convento donde convivían religiosos de diversas órdenes. Lo cual no dejaba de ser un testimonio de unidad en la confesión de la fe cristiana. Todos compartían la oración, el dolor, el celo apostólico y las mismas ansias de dar su vida por la fe.

Los mártires dominicos de Japón forman varios grupos. El padre Ceferino Puebla Pedrosa, O.P., los clasifica en tres, el primero de los cuales es el que ahora nos ocupa. El segundo grupo lo forman 19 sacerdotes, profesos y terciarios de la orden dominicana, de los cuales dieciséis fueron canonizados por Juan Pablo II el 18 de octubre de 1987. Al tercer grupo pertenecen setenta y dos laicos relacionados con la misión de los dominicos: terciarios y cofrades del Rosario, catequistas, hospederos y bienhechores, beatificados por Pío IX el 7 de julio de 1867.

Aquí sólo presentamos el primer grupo, cuya memoria se celebra el 10 de septiembre. Está formado por ocho japoneses: Domingo del Rosario, Tomás del Rosario, Mancio de Santo Tomás, Domingo de Hyuga, Pedro de Santa María, Mancio de la Cruz, Tomás de San Jacinto y Antonio de Santo Domingo; un italiano: Angel Ferrer Orsucci; un belga: Luis Flores, y diez españoles: Alfonso Navarrete, Juan Martínez de Santo Domingo, Tomás de Zumárraga, Francisco Morales, Alonso de Mena, Jacinto Orfanell, José de San Jacinto Salvanés, Pedro Vázquez, Luis Bertrán Exarch y Domingo Castellet. Todos ellos fueron beatificados por el papa Pío IX el 7 de julio de 1867.

Jesús González Valles, O.P.